

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11268** *Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento derechos fundamentales 1/2016 B, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 2.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, doña Elvira Bosquet Sese, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, derechos fundamentales núm. 1/2016 B, contra la resolución de fecha 20 de septiembre por la que se inadmite a trámite el procedimiento de revisión de oficio de los Acuerdos de 30 de marzo, y de 19 de abril de 2012, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de cinco días.

Madrid, 8 de noviembre de 2016.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.